FUNDACION TERRITORIO SILVESTRE

NIT.900.975.151-2

San Juan de Pasto, 24 de junio de 2022

Doctora
MARIA NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de conocimiento y evaluación ambiental
CORPONARIÑO
Supervisor.

Asunto: Solicitud de prórroga suspensión de contrato No. 415 DE 2022

Cordial saludo,

Con el firme propósito de dar cabal cumplimiento a las obligaciones adquiridas dentro del contrato 415 de 2022, específicamente a lo estipulado en el Numeral 3-Obligaciones Del Contratista que precisa al contratista a "garantizar la CALIDAD del producto adquirido, entendiéndose por calidad de un bien el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan y la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido"; y para garantizar la efectiva entrega de todos los elementos pactados, específicamente la Pinza aplicadora de anillos para aves, con aplicador para varios tamaños de anillo, acero inoxidable, mango de caucho suave, la cual no se encontraban en stock en la ciudad de Pasto y de la que se tiene como único proveedor en Colombia a "BIOWEB", empresa que requiere como tiempo de entrega estimado de 2 meses 6 días. Con base en lo anterior, se realizó el pedido de la pinza aplicadora de anillos para aves el día 24 de junio del presente, sin embargo, por parte de la mencionada se estipuló como fecha de entrega el día 31 de agosto de 2022. Por las razones expuestas, se solicita adelantar los trámites pertinentes para la ampliación de suspensión del Contrato 415 de 2022 hasta el día 31 de agosto de 2022.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente.

MAURICIO ANDRES OROZCO GOMEZ

Cc. 75.081.544 Manizales (C)